

Rosario, 29 de abril de

VISTO la Nota FRR. N° 3973, por la cual el licenciado Federico Severino GUIMPEL solicita inscripción al llamado a concurso para Auxiliares de la asignatura Inteligencia Artificial, correspondiente al Departamento Ingeniería en Sistemas de Información, y

CONSIDERANDO

Que si bien la presentación se hizo dentro de la fecha correspondiente, el licer Federico Severino GUIMPEL, no utilizó la vía correcta, y además, preser documentación incompleta.

Que, en consecuencia, el postulante no cumple con lo estipulado en los artículo 7° de la Ordenanza N° 898 – REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA LA DESIGNACIÓN DE DOCENTES AUXILIARES EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL.

Que los antecedentes han sido analizados por el Consejo Directivo y aconsejando la aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la inscripción del postulante, licenciado Federico Severino GUIMPEL, para el llamado a concurso de Auxiliares, de la asignatura Inteligencia Artificial, correspondiente al Departamento Ingeniería en Sistemas de Información.

ARTÍCULO 2°.- Encomendar al Departamento Concursos citar al recurrente, a completar la presentación de la documentación correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 120/2008

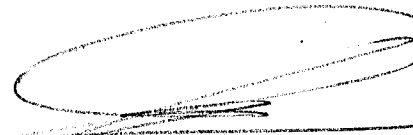
UTN
FAC. REG. ROS.



IRMA MAYDEE SARRA
JEFE DEL MESA DE ENTRADAS

ES COPIA DEL ORIGINAL


Ing. Rubén F. CICCARELL
Decano


Ing. Mateo RODRÍGUEZ VC
Secretario Académico